



damientos de Albacete, Fercia, Intullena y
Alberquilla, de las que resulta que el prode
to de dho. año comun asciende á trescientos y
cincuenta r.^s, y la Ciudad acordó: se unan dho.
oficio y certificaciones al Expediente aque con
responden: que por el tesorero de Contribucio
nes de la de culta y Clero se entreguen al Pbro.
D. Pedro Jofa Argelers, hoy expresado, trescientos
y cincuenta r.^s, recojiendo el oportuno recibo
que se remitirá a las oficinas de Provincia
para que formalicen y remitan la oportuna
carta de pago.

Suministros y Se dió cuenta de un. oficio del Sr. Ministro de Hacienda Militar, fha. veinte y nueve de Setiembre ultimo, manifestando que este Ayuntamiento se encargue desde primero de Octubre del suministro. Asimismo se vió otro oficio fha. primero del actual de D. Manuel Lizano, manifestando haberse encargado de dho. suministro, y la Ciudad acordó: quedar enterada.

[Signature]

